

SIEGA DE PARCELAS

Se comunica a todos los vecinos que es obligación de los propietarios de las parcelas mantenerlas en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos de siega necesarios para prevenir el **alto riesgo de incendio y peligro para el resto de vecinos**, incrementado por las altas temperaturas

Se requiere

A todos los **propietarios de aquellas parcelas que se encuentran sin segar** y con maleza que **procedan a su limpieza y desbroce** al efecto de evitar incendios y la aparición de animales no deseados **antes del día 30 de junio.**

El no cumplimiento conllevará que el ayuntamiento imponga las sanciones oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Navas de Riofrío, 18 de junio de 2021

La alcaldesa, Pilar Reques Heras